

INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.

Santiago, 7 de enero de 2014.-

HECHO ESENCIAL

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

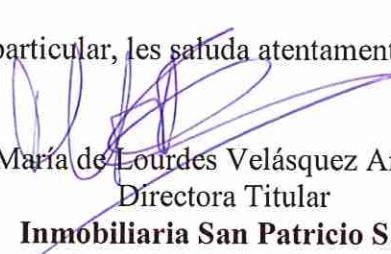
REF: Registro de Valores 837. Ley N°18.045. Cambio en la Administración.

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, y el inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 y de acuerdo con lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultada por el Directorio de Inmobiliaria San Patricio S.A., cumple con comunicar el siguiente Hecho Esencial:

Con fecha de ayer 6 de enero de 2014, el Gerente General de la sociedad, señor José Luis Orbegoso Moncloa, presentó su renuncia al Directorio, la que se hará efectiva a contar de esta fecha. El Directorio, por unanimidad de sus miembros presentes, agradeció los valiosos servicios prestados por el señor Orbegoso y aceptó la renuncia recibida.

En la misma oportunidad, el directorio, por unanimidad de sus asistentes nombró en reemplazo del señor Orbegoso al señor Antonio Lira Belmar, quien asumirá a contar de esta fecha las funciones de Gerente General de la sociedad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,


María de Lourdes Velásquez Arratia
Directora Titular
Inmobiliaria San Patricio S.A.